

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO
DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
Área Financiera	4
Área Técnica	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
Información Financiera y Presupuestaria	5
Balance General	5
Activo	5
Disponibilidades	5
Inversiones Financieras	5
Pasivo	6
Patrimonio	6
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	6
Estado de Resultados	6
Ingresos	6
Gastos	6
Estado de flujo de efectivo	6
Estado de Patrimonio	7
Información Técnica	7
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10



Dictamen de Auditoría	10
Estados Financieros	11
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	16
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	17
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	18
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	18
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	20
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	21
Visión	21
Misión	21
Estructura Orgánica	21





Guatemala, 17 de MAYO de 2010

Licenciado
Guadalupe Zamora López
Director Ejecutivo
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO

Señor(a) Director Ejecutivo:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO con el objetivo de practicar auditoría al fideicomiso.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El 20 de julio de 1994, entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo No. 435-94, modificado por los Acuerdos Gubernativos 500-95, 354-96, 149-97, 32-2005 y 158-2006, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA- como un organismo nacional de desarrollo del pueblo Maya, desconcentrado, con estructura bipartita: Gobierno y Organizaciones Mayas, con cobertura geográfica en las regiones lingüísticas Mayas, facultando al Ministro de Finanzas Públicas y Gerente del Banco de los Trabajadores, para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en escritura pública No. 742 de fecha 27 de diciembre de 1995, modificada por el Acuerdo Gubernativo No. 294-2002.

Elementos Personales

Se constituye como Fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Finanzas Públicas; como Fiduciario El Banco de los Trabajadores –BANTRAB-; y como Fideicomisario el Estado de Guatemala, a través del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-.

Plazo y vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de veinte (20) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 27 de diciembre del año 2015.

Función

La función básica del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, consiste en apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano, sostenido y autogestionado del pueblo indígena de ascendencia Maya, de sus comunidades y organizaciones en el marco de su cosmovisión para elevar su calidad de vida, a través de la ejecución y financiamiento de sus programas y proyectos económicos, sociales y culturales.

Objetivos y fines

El objeto primordial del fideicomiso, conforme el Acuerdo Gubernativo número 435-94, consiste en lo siguiente: promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo social, socio productivos, de infraestructura, de fortalecimiento institucional, de formación y capacitación de recursos humanos, de desarrollo cultural y para gestionar proyectos de capacitación, de recursos financieros y, de asistencia técnica nacionales e internacionales.



De acuerdo a la escritura pública de constitución del fideicomiso, se establecen los siguientes fines: a) Promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo social, socioproductivos, infraestructura, fortalecimiento institucional, formación y capacitación de recursos humanos y el fomento, fortalecimiento y desarrollo de la cultura y organización maya, b) Cubrir total o parcialmente los gastos operativos y de funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, c) Constituir otros fideicomisos, a propuesta de la Dirección Ejecutiva, en los bancos e instituciones de crédito autorizadas por la Junta Monetaria, interesadas en participar en los proyectos de dicha unidad ejecutora.

Destino de los recursos

El destino de los recursos fideicometidos conforme el Acuerdo Gubernativo, escrituras públicas y reglamentación del fideicomiso, serán para la constitución de otros fideicomisos en los bancos e instituciones de crédito autorizadas por la Junta Monetaria, interesados en participar en los proyectos del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, para el financiamiento de operaciones con carácter reembolsable y no reembolsable y, para cubrir total o parcialmente los gastos operativos y de funcionamiento de la Unidad Ejecutora del fondo.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar auditoría al Fideicomiso denominado Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-, con el fin de examinar y determinar la situación financiera de los recursos del Fideicomiso con saldos al 31 de diciembre de 2009.



Evaluar y analizar los estados financieros generados y emitidos por el fiduciario Banco de los Trabajadores, con el fin de emitir opinión sobre la razonabilidad de la ejecución de los recursos fideicometidos, así como el cumplimiento de los fines para el cual fue creado el contrato de fideicomiso. Asimismo, efectuar la fiscalización física de la muestra de los Proyectos de infraestructura y agrícolas, ejecutados con recursos del fideicomiso del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco en el año 2009.

Específicos

Analizar y determinar la certeza jurídica de los contratos y acuerdos suscritos, así como el cumplimiento de reglamentos y otras leyes que regulen la creación y funcionamiento del Fondo para el Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar los rubros principales de los estados financieros del fideicomiso, aplicando para cada uno, los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en las circunstancias para determinar su razonabilidad.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Verificar las asignaciones presupuestarias efectuadas al patrimonio fideicometido, su registro contable e incorporación al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y su documentación de soporte.

Evaluar el Balance General Consolidado, Estado de Resultados Analítico Consolidado, así como la aplicación de las pruebas sustantivas en el cálculo de los intereses percibidos, verificando que los mismos se encuentran registrados oportunamente.

Evaluar y analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la selección y aprobación de los proyectos que son financiados con los fondos de - FODIGUA- a efecto de establecer su adecuada ejecución.

Establecer que los ingresos y egresos provenientes de fondos privativos, se hayan percibido y depositado oportunamente y que se hayan realizado las conciliaciones mensuales con registros del SICOIN.

Verificar la existencia física de los proyectos agrícolas y de infraestructura.



Evaluar la planificación, ejecución y supervisión de los proyectos agrícolas y, definir el grado de cumplimiento de los mismos.

Evaluar el cumplimiento y contenido de los contratos administrativos realizados, para ejecutar los proyectos agrícolas.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, cubriendo el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. Dicha evaluación y análisis financiero se efectuó con base en los Estados Financieros a esa fecha, elaborados y generados por el Banco de los Trabajadores: Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo, haciendo énfasis en las cuentas de Disponibilidades en Bancos, Inversiones Financieras, del Estado de Resultados los Ingresos y Gastos en la ejecución de los programas de inversión y funcionamiento, según el presupuesto aprobado, así como la aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero ó técnico-administrativo, que incidan en el manejo adecuado del Fondo.

Área Técnica

El examen comprendió la evaluación física de una muestra de cinco proyectos de inversión pública que se encontraban en proceso y terminados, dentro de los cuales se incluían cuatro agrícolas y uno de infraestructura y obra civil, ubicados en los departamentos de Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Suchitepéquez y Chimaltenango. La muestra fue proporcionada por la Dirección de Auditoría de Fideicomisos. De estos proyectos se evaluaron los aspectos de establecimiento de los cultivos y los insumos entregados a los beneficiarios; también se evaluó la ampliación de la red de agua potable establecida y los materiales usados para su construcción.



5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con la estructura del estado financiero Balance General, los rubros principales se desglosan de la siguiente forma:

Activo

La integración de los saldos deudores del Activo, se presenta de la forma siguiente:

Disponibilidades

El fiduciario reportó que al 31 de diciembre de 2009, la integración de fondos disponibles en los bancos del país, específicamente en El Banco de los Trabajadores es de la siguiente forma: en las cuentas de depósitos de ahorros No. 705-060011-1 un valor de Q2,550,685.95 y No. 705-060012-0 un valor de Q77,875.22, para un total disponible efectivo en bancos de Q2,628,561.17.

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron conciliaciones y se realizaron las confirmaciones correspondientes, verificando y confirmando que las conciliaciones bancarias están actualizadas al 31 de diciembre de 2009.

Inversiones Financieras

Las inversiones financieras fueron efectuadas de acuerdo a instrucciones de la Dirección Financiera del FODIGUA y con base a la decimoquinta cláusula del contrato de constitución del fideicomiso, cuyos títulos valores negociados a plazo fijo y en forma semestral con Financiera de los Trabajadores, al 31 de diciembre de 2009 presenta en cuentas de inversión un valor de Q10,000,000.00, amparados por el pagaré financiero No. I-237, con vencimiento al 26 de enero de 2010, generando intereses a una tasa del 7.5% anual.

Se verificó que las inversiones financieras se encuentran respaldadas por títulos reconocidos en el sistema financiero nacional y que a la fecha de la auditoría se encontraban vigentes en su plazo, efectuando las confirmaciones



correspondientes.

Pasivo

La integración de los saldos acreedores del Pasivo, se presentan de la siguiente forma:

Patrimonio

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2009, saldo de Patrimonio Fideicometido por Q3,926,230.19, integrado por Patrimonio Recibido y acumulado a dicha fecha por Q225,993,064.11, menos el Patrimonio entregado para la ejecución operacional de Q222,947,456.52 y; menos otras aportaciones que ya fueron ejecutadas por un total de Q880,622.60. El Patrimonio Complementario se integra por los Resultados Anteriores de Utilidades Retenidas y acumuladas con un valor de Q7,748,547.76, más las utilidades generadas en el periodo que suman Q953,783.22.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Estado de Resultados

El resultado por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 que reporta el fiduciario, es una utilidad de Q953,783.22.

Ingresos

Los ingresos reportados en el periodo auditado ascienden a Q986,338.88, los cuales se encuentran conformados por los intereses generados por el pagaré financiero a plazo fijo por un total de Q750,000.02, más los intereses generados por las cuentas de ahorro que suman la cantidad de Q236,338.86.

Gastos

Los gastos incurridos en el periodo auditado, ascienden a Q32,555.66, los cuales corresponden a las comisiones pagadas al fiduciario Banco de los Trabajadores por la administración del Fideicomiso.

Estado de flujo de efectivo

El estado financiero Flujo de Efectivo se encuentra integrado por la totalidad de la



asignación de fondos aprobados y transferidos al Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco por un valor de Q15,740,795.00, más el efectivo recibido por los Intereses generados por el pagaré financiero a plazo fijo en Financiera de los Trabajadores y las cuentas de ahorro constituidas en el Banco de los Trabajadores por un total de Q986,338.88, menos los desembolsos para gastos de Funcionamiento por valor de Q4,346,795.00, menos los desembolsos para Gastos de Inversión por un valor de Q11,389,128.98, para una disminución neta de Efectivo y Equivalentes de Efectivo por un valor de (Q3,041,346), más el saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo del año anterior (31 de diciembre del 2008) por valor de Q15,669,906.93, lo que finalmente presenta la cantidad de Efectivo y Equivalentes de Efectivo igual al saldo al 31 de diciembre de 2009 por la cantidad de Q12,628,561.17.

Estado de Patrimonio

El Estado de Patrimonio presenta al 31 de diciembre de 2009 la siguiente integración: Patrimonio Autorizado por la cantidad de Q400,000,000.00, con un aporte total acumulado y entregado por el Gobierno Central al Fideicomiso por valor de Q225,993,064.11, quedando como patrimonio pendiente de recibir la cantidad de Q174,006,935.89, con una aplicación de recursos en funcionamiento y ejecución por valor de Q222,947,456.52, más otras Aportaciones trasladadas por FONAPAZ por valor de Q880,622.60 y como Patrimonio Complementario se tiene la cantidad de Q8,702,330.98, integrado por los resultados de ejercicios anteriores más la ganancia del presente período con lo que finalmente se establece un Patrimonio Fideicometido de Q3,926,230.19.

Información Técnica

El fideicomiso durante el periodo auditado reportó 102 proyectos de inversión por un valor de Q11,467,345.38, los cuales están siendo ejecutados por la modalidad de Contrato Directo, distribuidos en cinco programas de ejecución, lo cual se ilustra en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION DE PROGRAMAS	CANTIDAD DE PROYECTOS	MONTO TOTAL POR PROGRAMA	RELACION PORCENTUAL
KEMBAL TZIB	27	Q4,282,342.38	37.34%
KICHAK WINAQ	24	Q4,005,535.00	34.93%
PAS	27	Q728,651.24	6.35%
UCHUQAB TINAMIT	18	Q1,623,037.00	14.15%
UTZILAL WINAQ	6	Q827,779.76	7.22%
TOTALES	102	Q11,467,345.38	100.00%



Los proyectos agrícolas y de obra civil fiscalizados y evaluados físicamente por las áreas de Infraestructura Pública y Auditoría de Fideicomisos fueron los siguientes:

Mejoramiento y Fortalecimiento Agrícola Xepiacul, según Contrato Administrativo número 15-2009, llevado a cabo entre FODIGUA y la Empresa Mercantil Consultoría y Constructora R T C; ubicado en la Comunidad de Xepiacul, del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacan, en el departamento de Sololá. Rubros de Inversión: Mano de obra calificada, Insumos y equipo agrícola, materiales de apoyo y otros gastos. Monto del proyecto: Q222,000.00 y Avance físico estimado: 100%.

Dotación de Árboles Frutales Varias Comunidades de Totonicapán, según Contrato Administrativo número 5-2009, llevado a cabo entre FODIGUA y la Empresa Consultoría y Constructora R T C; ubicado en varias comunidades del municipio de Momostenango, en el departamento de Totonicapán. Rubros de Inversión: Mano de obra calificada, insumos agrícolas hortalizas, insumos agrícolas frutales y equipo, materiales e insumos para capacitación. Monto del proyecto: Q194,000.00 y Avance físico estimado: 100%.

Producción de frutales cultivo de papaya San Sebastián, Retalhuleu, según Contrato Administrativo número 14-2009, llevado a cabo entre FODIGUA y la Empresa Mercantil “Constructora San Bernardino”; ubicado en la comunidad el Socorro, del Municipio de Río Bravo, departamento de Suchitepéquez. Rubros de Inversión: Equipo, accesorios de sistema de riego, mano de obra calificada, equipo agrícola, insumo agrícola pilones de papaya, insumos agrícolas y gastos administrativos. Monto del proyecto: Q320,500.00 y Avance físico estimado: 100%.

Cultivo de Cacao, Aldea Montenegro, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, según Contrato Administrativo número 9-2009, llevado a cabo entre FODIGUA y la Empresa Individual “G&G” Consultores; ubicado en la Aldea Montenegro, del Municipio de Santa Cruz Barillas, departamento de Huehuetenango. Rubros de Inversión: Mano de obra calificada, insumos agrícolas hortalizas, materiales e insumos para capacitación. Monto del proyecto: Q161,000.00 y Avance físico estimado: 100%.

Ampliación Sistema de Agua Potable, Aldea Chichoy, Tecpán Guatemala, Chimaltenango, según Contrato Administrativo número 29-2009, llevado a cabo entre FODIGUA y la empresa Mercantil Constructora San Bernardino, ubicado en Aldea Chichoy, del Municipio de Tecpán Guatemala, en el departamento de



Chimaltenango. Rubros de Inversión: Línea de conducción (PVC 160 PSI), tanque de distribución, captación y recolector de caudales, válvula de limpieza, aire y gastos administrativos. Monto del Proyecto: Q148,300.00 y Avance Físico estimado: 85%.





DICTAMEN

Licenciado
Guadalupe Zamora López
Director Ejecutivo
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
Ciudad.

Hemos auditado el balance general que se acompaña del fideicomiso Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA- al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados para el año que terminó en esa fecha y flujo de efectivo al 31 de diciembre 2009. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 17 de mayo de 2010.



Estados Financieros



Bantrab

 BANCO DE LOS TRABAJADORES

 FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO

 Banco de los Trabajadores

 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

 Avenida Reforma 6-20 zona 9 PBX 2410-2600

 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,009

 (CIFRAS EN QUETZALES)

1	ACTIVO		
101	DISPONIBILIDADES		2,628,561.17
101103	BANCOS DEL PAIS	2,628,561.17	
101103.0201	Fondos Gobierno Central	2,550,685.95	
101103.0202	Fondos España	<u>77,875.22</u>	
102	INVERSIONES		10,000,000.00
102103	EN TITULOS-VALORES PARA SU VENCIMIENTO	10,000,000.00	
102103.0211	Financiera De Los Trabajadores	<u>10,000,000.00</u>	
	SUMA DEL ACTIVO		<u>12,628,561.17</u>
3	PASIVO		
5	PATRIMONIO		
501	PATRIMONIO FIDEICOMETIDO		-3,926,230.19
501101	PATRIMONIO RECIBIDO	-225,993,064.11	
501101.01	PATRIMONIO AUTORIZADO		
501101.0101	Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteco	-400,000,000.00	
501101.02	PATRIMONIO POR RECIBIR		
501101.0201	Fondos Gobierno Central	174,008,113.49	
501101.0202	Fondos España	<u>-1,177.60</u>	
501102	PATRIMONIO ENTREGADO	222,947,456.52	
501102.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
501102.0101	Fondos Gobierno Central	51,266,322.92	
501102.02	GASTOS DE INVERSION		
501102.0201	Fondos Gobierno Central	<u>171,681,133.60</u>	
501104	OTRAS APORTACIONES	-880,622.60	
501104.01	APORTACIONES DIVERSAS		
501104.0101	Aportaciones Fonapaz	<u>-880,622.60</u>	
502	PATRIMONIO COMPLEMENTARIO		-8,702,330.98
502101	Resultados De Ejercicios Anteriores	-7,748,547.76	
502102	Resultado Del Ejercicio	<u>-953,783.22</u>	
	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO		<u>-12,628,561.17</u>





Bantrab

BANCO DE LOS TRABAJADORES
 FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,009
 (CIFRAS EN QUETZALES)

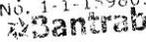
Banco de los Trabajadores
 Avenida Reforma 6-20 zona 9 PBX 2410-2600

9	CUENTAS DE ORDEN		2.00
914101	DOCUMENTOS Y VALORES PROPIOS EN CUSTODIA	2.00	
914101.010201	Bodega Central		
999999	CONTRA CUENTA DE ORDEN		-2.00

Guatemala, Enero 05 de 2,010.

[Handwritten Signature]

CONTADOR

Heindemberg Noriega
 Contador de Fideicomisos
 No. 1-1-159805


[Handwritten Signature]

AUDITOR



[Handwritten Signature]

GERENTE GENERAL

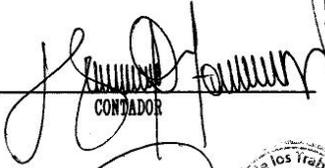





BANCO DE LOS TRABAJADORES
FIDEICOMISO FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO
ESTADO DE RESULTADOS ANALITICO CONSOLIDADO
Alameda Reforma 6-20 zona 9 PBX 2410-2600
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,009
(CIFRAS EN QUETZALES)

6	PRODUCTOS		-986,338.88
601	PRODUCTOS FINANCIEROS	-986,338.88	
601101	INTERESES POR DISPONIBILIDADES		
601101.030201	Fondos Gobierno Central	-233,290.24	
601101.030202	Fondos España	-3,048.62	
601102	INTERESES POR INVERSION		
601102.030211	Financiera De Los Trabajadores	<u>-750,000.02</u>	
7	GASTO		32,555.66
706	GASTOS DE ADMINISTRACION		
706102	COMISIONES	32,555.66	
706102.0101	Comisiones Por Administración	<u>32,555.66</u>	
	RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>-953,783.22</u></u>

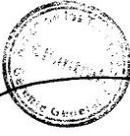
Guatemala, Enero 05 de 2,010.


 Heindemberg Noriega
 Contador de Fideicomisos
 No. 1-1-159805
 Bantrab


 AUDITOR


 Banco de los Trabajadores
 Bantrab
 Auditor Interno


 GERENTE GENERAL





**BANCO DE LOS TRABAJADORES
CONTABILIDAD DE FIDEICOMISOS
FIDEICOMISO "FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO"
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,009
(CIFRAS EN QUETZALES)**

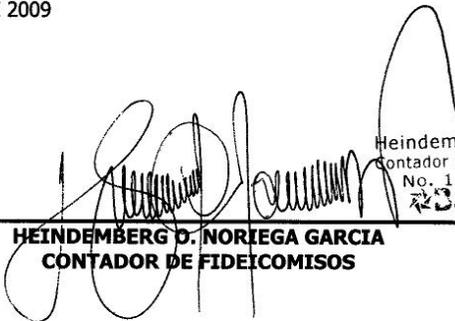
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Asignación de Fondos para Desembolsos (Transferencias)	Q	15,740,795.00	
Desembolsos Para Gastos De Funcionamiento	Q	(4,346,795.00)	
Desembolsos Para Gastos De Inversion	Q	(11,389,128.98)	
Entrega pagado por Entrega de Utilidades 2000, 2001 y 2002	Q	(4,000,000.00)	
Efectivo pagado por comisión por Admon. Intermed. BANTRAB	Q	(32,555.66)	
Efectivo recibido por Intereses de Inversiones	Q	750,000.02	
Efectivo recibido por Intereses de Ahorros	Q	236,338.86	Q (3,041,345.76)

**AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EFECTIVO
Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO**

	→	Q	(3,041,345.76)
EFFECTIVO Y EQUIV. EN EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	→	Q	15,669,906.93
EFFECTIVO Y EQUIV. EN EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	→	Q	<u>12,628,561.17</u>

GUATEMALA, DICIEMBRE 2009


Heindemberg Noriega
Contador de Fideicomisos
No. 1-1-159805

**HEINDEMBERG O. NORIEGA GARCIA
CONTADOR DE FIDEICOMISOS**



Anexo I

101 Disponibilidades
101103 Bancos del País

Esta cuenta de Activo Disponibilidades esta integrada por las diferentes cuentas bancarias constituidas en el Banco De Los Trabajadores, su saldo representa la disponibilidad bancaria al 31-12-2009

705-060011-1 Fondo Des. Indigena Guatemalteco FODIGUA	Q 2,550,685.95
705-060012-0 Fondos Desarrollo Ind. Guate FODIGUA Fondos España	Q 77,875.22
	<u>Q 2,628,561.17</u>

102 Inversiones
102103 En Títulos-Valores para su Vencimiento

Pagare Financiero No. I-0237 de Financiera De Los Trabajadores, por la suma Q. 10,000,000.00 con fecha 28 de julio de 2,009 con vencimiento el 26 de enero de 2010, con tasa de interés del 7.5% anual.

501 Patrimonio Fideicometido

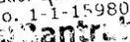
Este patrimonio fideicometido esta integrado por la diferencia entre patrimonio recibido y patrimonio entregado.

Patrimonio recibido	Q 225,993,064.11
Patrimonio entregado	Q 222,947,456.52
Otras Aportaciones	Q 880,622.60
Patrimonio Fideicometido	<u>Q 3,926,230.19</u>

502 Patrimonio Complementario

Este patrimonio esta integrado por los Resultados de Ejercicios Anteriores mas el Resultado del Ejercicio

Resultado de ejercicios anteriores	Q 7,748,547.76
Resultado del Ejercicio	Q 953,783.22
Patrimonio Complementario	<u>Q 8,702,330.98</u>


 Heindemberg Noriega
 Contador de Fideicomisos
 No. 1-1-159805


Heindemberg O. Noriega Garcia
Contador De Fideicomisos





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado
Guadalupe Zamora López
Director Ejecutivo
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
Ciudad.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al fideicomiso Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, se analizaron el Balance General al 31 de diciembre de 2009 y los estados financieros que se acompañan, por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que se considere deba ser comunicada en este informe.

Guatemala, 17 de mayo de 2010.





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado
Guadalupe Zamora López
Director Ejecutivo
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
Ciudad.

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el Balance General al 31 de diciembre de 2009 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha, preparados por el Banco de Los Trabajadores, en su calidad de fiduciario, están libres de errores importantes, hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de los integrantes del Comité Financiero del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco –FODIGUA-. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de emitir una opinión sobre el cumplimiento general con dichas disposiciones. En consecuencia no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 17 mayo de 2010.



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se verificó el cumplimiento e implementación de las recomendaciones de la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2007, las que por los trámites de autorización se ejecutaron en el periodo 2009, estableciendo que las mismas, fueron debidamente implementadas.

No obstante lo anterior, es importante recalcar y enfatizar que la práctica de esta política de desinversión y utilización de disponibilidades de efectivo, debe aplicarse como mínimo en forma anual, cuya base legal descansa en el Acuerdo Gubernativo 158-2006, de fecha 13 de marzo de 2006, según artículo 2 y que modifica el artículo 31 del Acuerdo Gubernativo 435-94, que literalmente dice: “El Comité Financiero presentará en el mes de febrero de cada año al Consejo Directivo Nacional del Fondo, la propuesta general de inversión de los intereses de las inversiones que se realicen, provenientes del fideicomiso, y corresponderá al Consejo Directivo Nacional la identificación de los programas de funcionamiento e inversión a los cuales se dirigirá la utilización de dichos recursos”, lo cual redundará en el cumplimiento de los objetivos y fines del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, así como en la minimización de riesgos financieros.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	GUADALUPE (UNICO NOMBRE) ZAMORA LOPEZ	DIRECTOR EJECUTIVO	20/05/2008	31/12/2009
2	ROLANDO ANTONIO PERNILLO SIN	DIRECTOR FINANCIERO	21/07/2008	31/12/2009
3	CLARA NOELIA CUMES SALAZAR DE XICOY	DIRECTOR DE PROYECTOS	09/02/2009	30/06/2009
4	LEONARDO RAFAEL GUARCHAJ TUM	DIRECTOR DE PROYECTOS	01/07/2009	31/12/2009
5	WALTER RODOLFO POROJ ABREGO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	01/05/2005	31/05/2009
6	DENIS EVERARDO TECUM MALDONADO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	16/06/2009	31/12/2009
7	OTONIEL ARAGON CARRILLO	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA	16/07/2008	31/01/2009
8	TOMAS XOYON ACAN	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA	16/02/2009	31/12/2009
9	ALVARO ABILIO MORALES BURRION	DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS	12/01/2007	31/01/2009
10	LILIAN PATRICIA AJCAM LEAL	DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS	16/03/2009	27/05/2009
11	MARIA ALBERTINA POP TZUB	DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS	16/06/2009	31/12/2009
12	VERONICA ANTONIETA MORALES RAMOS DE	VOCAL	16/07/2003	24/08/2009



DE LA CRUZ

13 GUSTAVO ADOLFO LEAL CASTELLANOS VOCAL 25/08/2009 31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

JUAN ANTONIO AGUILAR
Auditor Gubernamental

AMILCAR RANFERI SERRANO BARRIOS
Supervisor Gubernamental

AREA TÉCNICA

OTTO RENE SALGUERO GONZALEZ
Auditor Gubernamental

WALDEMAR MONTERROSO FLORES
Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

La visión del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco consiste en que somos una institución indígena del Estado, adecuada a las particularidades de las expresiones culturales de las comunidades lingüísticas; consolidada, jurídica, técnica y financieramente, que promueve el desarrollo humano integral con identidad cultural de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka, que incide en la transformación del Estado Guatemalteco multiétnico, multilingüe y multicultural.

Misión

La misión del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco consiste en que desde la identidad cultural, fortalecer y promover el desarrollo humano integral de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka, ejercicio de una plena ciudadanía, con enfoque multicultural e intercultural y la transformación del Estado en función de la realidad pluricultural, multiétnica y multilingüe.

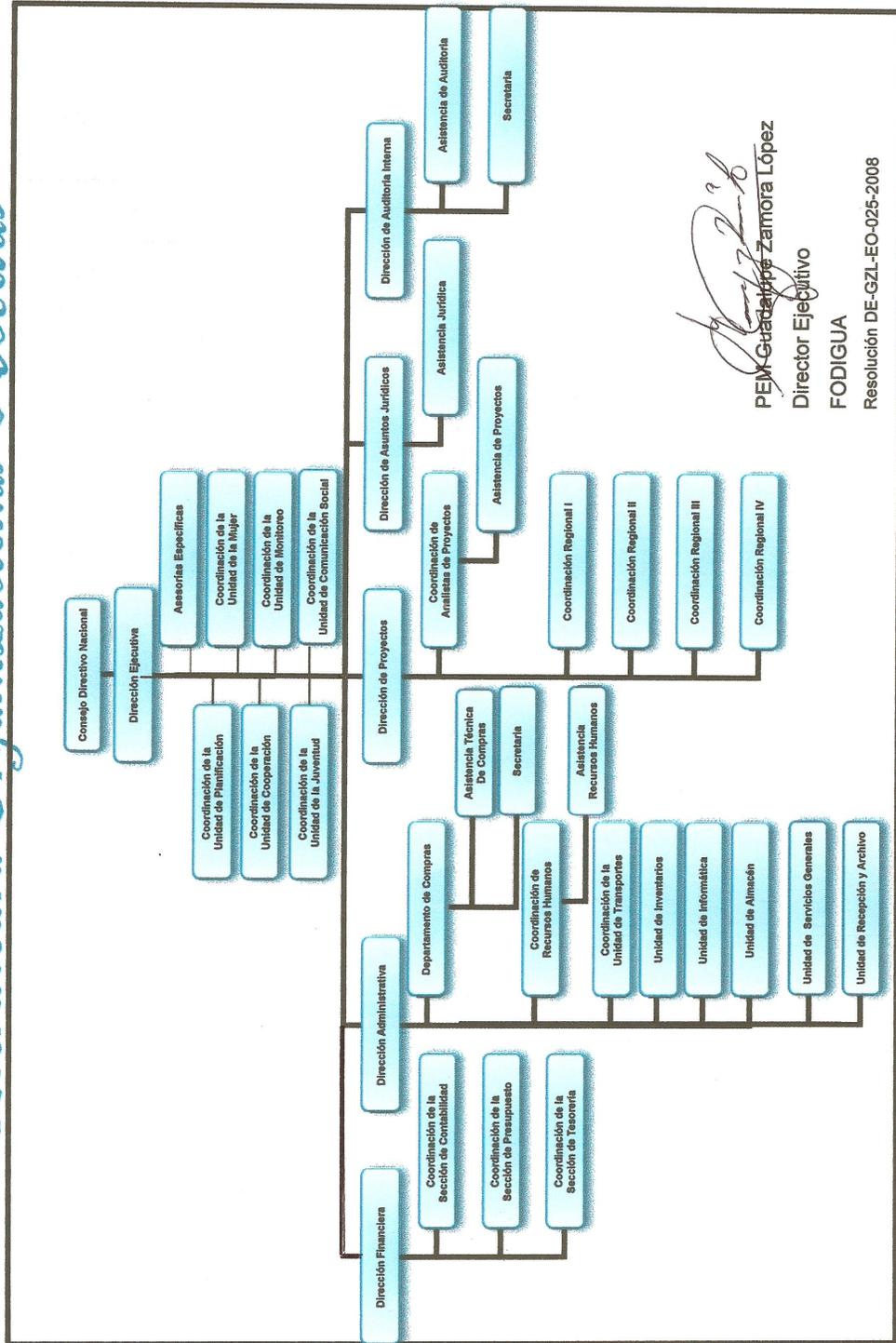
Estructura Orgánica

La estructura administrativa del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, se presenta en el organigrama siguiente:



Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco

Estructura Organizacional Actual



[Signature]
 PEIM-Guadalupe Zamora López
 Director Ejecutivo
 FODIGUA
 Resolución DE-GZL-EO-025-2008

